



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
912

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar a los municipios del Estado, para que implementen Proyectos Integrales de Eficiencia Energética, con el fin de modernizar sus sistemas energéticos convirtiéndolos en municipios verdes generadores de su propia energía, y que los ahorros que generen se queden en sus municipios.

PRESENTADA POR: Diputados Rosa Isela Gaytán Díaz y Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 15 de mayo de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Energía.

FECHA DE TURNO: 28 de mayo de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO

RECIBIDO
15 MAYO 2019

17:13 hrs
Maky Soto



H. CONGRESO DEL ESTADO CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Los suscritos Omar Bazán Flores y Rosa Isela Gaytán Díaz, Diputados de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que nos confiere el artículo 65, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudimos ante este Honorable Representación, a fin de presentar un **Punto de Acuerdo, a fin de exhortar respetuosamente a los municipios del Estado a fin de que implementen Proyectos Integrales de Eficiencia Energetica, con el fin de modernizar sus sistemas energeticos convirtiendolos en municipios verdes generadores de su propia energia, para que los ahorros que generen se queden en sus municipios, bajo la siguiente:**

Exposion de Motivos:

1.- Por el bienestar de todos los ciudadanos derivado de las importantes conversaciones que ha despertado el tema del alumbrado público en varios municipios, nos dimos a la tarea de buscar y de proponer nuevas alternativas para que los municipios del estado de Chihuahua modernicen su alumbrado público y no solo eso, sino que también logren la transición a convertirse en "Municipios Verdes", además para que modernicen todos los equipos propios dentro de sus edificios como



computadoras y aires acondicionados, equipo de bombeo para la extracción de agua potable, las luminarias obsoletas de alumbrado público, todo aquello que les genere un

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

consumo de energía, así como también ser autosuficientes en su consumo de energía a través de fuentes renovables como parques solares.

2.- Todo ello lo hemos encontrado en varios modelos que está proliferando en otros municipios, estos Proyectos Integrales de Eficiencia Energética son a nivel nacional para todos los municipios de Mexico, que no le cuesta al municipio nada más que seguir pagando la energía que consume, pero también puede tener ingresos extras como son los bonos verdes, ya que estos representan el 10% en efectivo de retorno para el municipio de lo que pagan de luz y aparte poder acceder al bono verde de FOTEASE¹ del gobierno federal que representa hasta 10 millones de pesos.

¹Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía

El art. 27 de la Ley para el Aprovechamiento de las Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética (LAERFTE), ahora denominada Ley de Transición Energética (LTE), sustentó la creación del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (FOTEASE).

El FOTEASE es un instrumento de política pública de la Secretaría de Energía cuyo objetivo es instrumentar acciones que sirvan para contribuir al cumplimiento de la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, promoviendo la utilización, el desarrollo y la inversión de las energías renovables y la eficiencia energética, permitiendo con ello:

- Promover, incentivar y difundir el uso y la aplicación de tecnologías limpias en todas las actividades productivas y de uso doméstico, comercial, industrial y agropecuario.
- Promover la diversificación de fuentes primarias de energía, incrementando la oferta de las fuentes de energía renovable.
- Establecer un programa de normalización para la eficiencia energética.
- Promover y difundir medidas para la eficiencia energética, así como el ahorro de energía.
- Proponer las medidas necesarias para que la población tenga acceso a información confiable, oportuna y de fácil consulta en relación con el consumo energético de los equipos, aparatos y vehículos, que requieren del suministro de energía para su funcionamiento.

De acuerdo con lo establecido en la LTE en su art. 48, los fondos que la Administración Pública Federal destine para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía tendrán por objeto captar y canalizar recursos financieros públicos y privados, nacionales o internacionales, para instrumentar acciones que sirvan para contribuir al cumplimiento de la Estrategia y apoyar programas y proyectos que diversifiquen y enriquezcan las opciones para el cumplimiento de las Metas en materia de Energías Limpias y Eficiencia Energética.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

3.- Pero el beneficio más importante que adquiere tanto el municipio como la población es que con estos Proyectos Integrales se busca acelerar la transición energética y el uso eficiente del consumo de energía, para convertir a los municipios en entidades modernas eficientes y verdes, posicionándoles como ejemplos a otras ciudades de México y del mundo.

4.- Este objetivo se puede lograr sin inversión por parte de los municipios y mejorar el impacto del cambio climático en una manera significativa, un tema alarmantemente preocupante para todos los seres vivos del planeta ya que representa un riesgo para la supervivencia de la humanidad en las futuras generaciones tal como lo señala la ONU en sus recientes informes sobre el cambio climático, es por ello que los Proyectos deben ser un modelo integral y transparente, con beneficios, como por mencionar algunos, la modernización de todos los equipos propios dentro de sus edificios como computadoras y aires acondicionados, equipo de bombeo para la extracción de agua potable, cambio de las luminarias obsoletas de alumbrado público, todo aquello que les genere un consumo de energía, pero que además genera ahorros económicos, los cuales, se quedan en los mismos municipios y no con terceros.

El Comité Técnico que integra el Fondo está conformado por representantes de Secretaría de Energía (SENER), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), Instituto de Electricidad y Energías Limpias (INEEL), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE); los cuales acuerdan de manera colegiada la utilización de recursos no recuperables a proyectos que cumplan con los objetivos de la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

5.- Por otra parte, el avance en tecnologías permite implementar instalaciones, equipos y alumbrado público eficiente o de bajo consumo de energía, traducándose en medidas energéticas eficientes, prácticas y rentables que otorgan soluciones inmediatas y eficaces, pero además que generan ahorros para los municipios.

6.- Así, lo que se propone es que se presenten proyectos integrales que consideren tanto la modernización de instalaciones de la administración municipal, alumbrado público, modernización del equipo de bombeo y da la posibilidad de construir un parque solar para la autosuficiencia del suministro de energía eléctrica tanto para los municipios, como para los entes públicos que lo integran y lograr así la transición a "Municipios Verdes"

7.- Ahora bien, es conveniente señalar que la gestión y financiamiento de proyectos relacionados con la modernización de instalaciones y alumbrado público, como la posibilidad de creación de parque solares para el suministro de energía eléctrica, requiere contar con proyectos que reúnan los más altos estándares de calidad, compromiso, eficiencia, transparencia todo en ello para generar confianza y bienestar en el ciudadano que paga por sus servicios y que ello se le vea reflejado en la calidad del servicio.

8.- Finalmente, es de resaltar que se tienen diversos casos exitosos y que del análisis que hemos venido realizando no genera ningún costo para el municipio más que la única contraprestación es la administración de su presupuesto de energía.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

9- Como sabemos ~~los municipios dependen de los ingresos que recaudan que son los~~ menos y de las aportaciones federales que en su mayoría son las aportaciones que los sostiene y por estas razones se tiene que buscar otras alternativas de inversión para hacer frente a estos problemas, es importante lograr el avance de los municipios de Chihuahua con nuevos programas innovadores que cuiden el medio ambiente y modernicen la infraestructura municipal sin inversión por parte del municipio y a la vez se convierte en una fuente de ingreso en lugar de costo para los entes público por lo cual los exhortamos a presentar Proyectos Integrales de Eficiencia Energética, además estos puede ser una solución para los municipios del estado que quieran modernizarse, en alumbrado público, equipo de computo de última tecnología y de toda la infraestructura municipal que consume energía, equipo de bombeo y la oportunidad de la construcción de parque solares para que el municipio se vuelva autosuficiente en materia de energía, pero además de modernizar a los municipios en materia energética les genera ahorros que se quedan dentro de sus mismos municipios, y no con terceros, y esto genera que puedan cumplir con otras necesidades básicas que se tengan.

BENEFICIOS DE LOS MODELOS DE “PROYECTOS INTEGRALES EFICIENCIA ENERGETICA” QUE SE HAN IMPLEMENTADO EN OTROS MUNICIPIOS.

Los Programas Integrales de Eficiencia Energética están diseñados para acelerar la transición energética de los Municipios de México, a través del uso eficiente del recurso energético presupuestado de los mismos. Transformándolos en “Ciudades Verdes” a través del consumo de energía renovable y la modernización de sus equipos obsoletos a equipos eficientes de vanguardia; sin inversión por parte del Municipio.

No es una concesión.

BENEFICIOS DE LOS MODELOS DE "PROYECTOS INTEGRALES EFICIENCIA ENERGETICA" QUE SE HAN IMPLEMENTADO EN OTROS MUNICIPIOS.

No son proyectos teóricos donde los ahorros pagan por el servicio o infraestructura, (El país está lleno de proyectos que se venden así, que en su gran mayoría no alcanzan a cumplir con esta expectativa, en la práctica cuestan más de lo que los municipios tienen presupuestado, afectando negativamente las finanzas municipales por muchas administraciones futuras.)

Los Programas Integrales son un novedoso esquema donde se elimina los riesgos tradicionales municipales.

El único compromiso del municipio es el de que pagar su gasto de energía oportunamente.

Calidad de servicio, contrato garantiza todos los equipos.

Entidad verde con infraestructura moderna e inteligente, que genere y consuma energía limpia para todo el municipio. Eliminación de emisiones de CO2 prácticamente en su totalidad.

Bono verde de éxito para beneficio del municipio que consiste en el 10% del gasto de energía por el plazo del contrato.

Bono verde de FOTEASE hasta por 10 millones de pesos una vez que el municipio este consumiendo en su totalidad energía verde y que la empresa garantiza ese consumo.

Implementación de la mejor tecnología para el municipio.

BENEFICIOS DE LOS MODELOS DE “PROYECTOS INTEGRALES EFICIENCIA ENERGETICA” QUE SE HAN IMPLEMENTADO EN OTROS MUNICIPIOS.

En estos Programas, con cada proyecto analizado, se realizan los estudios sin costo para el municipio, desde hacer levantamientos de la infraestructura, analizar diferentes tipos de tecnología, evaluar el impacto ambiental, para llegar a un fin, determinar, junto con el municipio, la tecnología limpia, eficiente y de vanguardia adecuada para su uso en las siguientes áreas, entre otros:

a. Alumbrado Publico

b. Edificios

c. Bombeo entre otros sistemas.

d. Y adicionalmente el programa contempla el crecimiento de la ciudad.

Nos da la opción de construir infraestructura para la creación de energías verdes como lo son los parque solares o energía eólica sin ningún costo para el municipio pero que se entrega al finalizar el contrato con el municipio.

Estos programas integrales tienen mucho más beneficios y no genera ningún costo extra para el municipio, lo único que hace es seguir pagando su consumo de energía a través de un fideicomiso para seguridad de la empresa y del municipio, su contraprestación es la misma que actualmente realiza con CFE pero sin ningún beneficio.

10.- El modelo de concesión en su tiempo fue una herramienta útil, pero no deberemos dejar de ser innovadores, implementando mejores prácticas y novedosas herramientas en la modernización de nuestro querido estado de Chihuahua, por eso planteamos una solución para todos los municipios del estado que se quieran sumar y que quieran modernizarse, en alumbrado público, equipo de computo de última tecnología y de toda la infraestructura municipal que consume energía, equipo de bombeo y la oportunidad de la construcción de parque solares para que el municipio sea autosuficiente y genere ahorros que se queden en sus propios municipios.

Por esta reflexión nos permitimos someter a consideración de este H. Soberanía, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Artículo único.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua* **exhorta respetuosamente a los municipios del Estado a fin de que implementen Proyectos Integrales de Eficiencia Energetica, con el fin de modernizar sus sistemas energeticos convirtiendolos en municipios verdes generadores de su propia energia, y que los ahorros que generen se queden en sus municipios.**

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.


Diputado OMAR BAZAN FLORES.
Partido Político Revolucionario Institucional


Diputada ROSA ISELA GAYTÁN DIAZ.
Partido Político Revolucionario Institucional